

NODOS DE PAÍS DEL CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

LINEAMIENTOS PARA SU GESTIÓN

Noviembre de 2021

Índice

Introducción	3
Antecedentes	4
Modelo de organización del nodo de país	5
Anexo 1. Acta de la Reunión de coordinación del nodo	9
Anexo 2. Plan de trabajo bianual del nodo	11
Anexo 3. Monitoreo y evaluación anual de las actividades desarrolladas por el nodo de país	14

Introducción

El presente documento establece los lineamientos básicos para la organización y programación de actividades de los nodos de país del Campus Virtual de Salud Pública (CVSP) de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Los nodos de país son una forma de organización que facilita la gestión de las prioridades de capacitación mediante la descentralización en las Representaciones de la OPS y en los equipos nacionales, lo que permite alcanzar una dinámica de trabajo acorde con los procesos de cooperación técnica de cada país.

Antecedentes

En el marco del trabajo de actualización de la gobernanza del CVSP y el rol de los nodos, se analizó el grado de avance en la implementación de los nodos de país y subregionales.¹ En el trabajo se destacaron:

- La importancia del CVSP y de los nodos para el avance del acceso universal y gratuito al conocimiento, con estándares de calidad y adecuado a las posibilidades tecnológicas de cada país.
- Los mayores logros identificados en el desarrollo de los nodos en relación con las capacitaciones brindadas y la producción de recursos educativos abiertos.
- El rol relevante de la Coordinación del CVSP en el ámbito regional, así como de las Representaciones de la OPS, para la promoción y facilitación de los nodos.
- La diversidad con respecto a su modelo de gobernanza y gestión, el cual adopta diversas formas para adecuarse a las realidades de los países en los que se desenvuelven los nodos.
- El rol de los asesores de Sistemas y Servicios (HSS/HS/HR) como principales referentes del nodo por parte de la Representación.

Asimismo, surgieron aportes al modelo de gobernanza de los nodos:

- La necesidad de contar con una visión general y lineamientos para su gestión, que a la vez sean lo suficientemente flexibles como para dar lugar a las oportunidades de cooperación que surjan en las distintas coyunturas.
- La posibilidad de desarrollar nodos descentralizados o subnacionales y de involucrar mayor cantidad de actores (autoridades subnacionales, asociaciones científicas).
- La importancia de promover el liderazgo de la autoridad sanitaria nacional en la gestión de los nodos.

A partir de estos antecedentes, se estableció una serie de lineamientos para la organización de los nodos de país, que se enumeran a continuación.

¹ Durante el 2020 se llevó a cabo una consulta regional para actualizar la situación de los nodos país respecto de la madurez de su gobernanza y la integración del enfoque educativo del CVSP. El Informe completo se encuentra disponible en la Coordinación Regional del CVSP.

Modelo de organización del nodo de país

Integración y liderazgo

El nodo de país está liderado por la Representación de la OPS y conformado por la autoridad sanitaria del país, instancias subnacionales y la red de instituciones que se suman a su gestión dentro de un ámbito nacional.

De acuerdo con su grado de madurez e institucionalización, los nodos de país adquieren distintas formas de organización, que contemplan como mínimo la existencia de tres componentes:

1. un grupo director liderado por un asesor de la OPS,
2. un secretariado técnico y
3. un plan de trabajo.

EL secretariado técnico y el plan de trabajo deben ser renovados en forma bianual.

Objetivos

Son objetivos del nodo de país:

1. Fortalecer la cooperación técnica de la OPS a nivel nacional, a partir de la articulación estratégica con las acciones de capacitación desarrolladas en el nodo del CVSP.
2. Establecer un mecanismo simplificado para el desarrollo, monitoreo y evaluación de las actividades realizadas.

Funciones

Respecto de sus funciones, a partir del trabajo de revisión y consulta, se definen las siguientes:

1. Confección del plan de trabajo bianual y del cronograma de actividades nacionales y subregionales de acuerdo con las prioridades de la cooperación técnica, que contará con la aprobación del Representante de la OPS en el país.

2. Elaboración de propuestas de políticas, directrices e instrumentos para el nodo de país o subregional, en el marco de los lineamientos establecidos por el Grupo de Coordinación Regional del CVSP.²
3. Promoción y establecimiento de criterios para la inclusión de nuevas instituciones en el nodo o para la creación de nodos subnacionales y la gestión de proyectos asumidos.
4. Aceptación y registro de las nuevas instituciones y acuerdos del nodo y comunicación en forma anual a la Coordinación Regional del CVSP.
5. Monitoreo del plan de trabajo y verificación del cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos por sus integrantes y las comisiones o nodos subnacionales que pudieran conformarse.
6. Evaluación de propuestas y proyectos presentados al nodo por las instituciones participantes o por entidades nacionales e internacionales dedicadas a la salud pública, según criterios de calidad y en consonancia con el enfoque educativo del CVSP.
7. Contribución con conocimientos especializados, técnicas, experiencias y recursos educativos en salud pública que respondan a las prioridades de los recursos humanos en el país y la subregión.
8. Registro de tutores y personal capacitado por el nodo de país.
9. Difusión de las mejores prácticas y experiencias exitosas, en conjunto con la Coordinación Regional del CVSP.
10. Informe de actividades y autoevaluación anual del nodo.

El rol de la Representación del país en el nodo

La Representación ejercerá el liderazgo en la coordinación del nodo.

1. El Representante designará un asesor responsable de coordinar las actividades del nodo.
2. Realizará los convenios que fueran necesarios para el registro de instituciones y la gestión del nodo.
3. Una vez al año, informará al Grupo de Coordinación Regional del CVSP el listado de las instituciones que integran el nodo.

² El Grupo de Coordinación Regional del CVSP constituye un espacio gerencial de apoyo a la gobernanza del Campus. Con un enfoque interprogramático, tiene como tarea definir prioridades para el CVSP, acompañar su desarrollo estratégico y alinear las acciones destinadas a la formación de los recursos humanos de salud con las estrategias de cooperación técnica de la Organización.

4. En forma bianual, aprobará el plan de trabajo y lo remitirá a la Coordinación Regional del CVSP.
5. Aprobará los cursos que serán incluidos en el nodo de país, en forma previa a la solicitud de apertura de aula, y realizará la certificación de los mismos una vez concluidos.

Requisitos básicos de trabajo de los nodos de país y subregionales

Se espera que el nodo organice y documente su trabajo de acuerdo con las siguientes pautas mínimas:

1. Reunión de coordinación nacional con todas las instituciones participantes del nodo del CVSP. Se espera que se realicen al menos dos actividades anuales (presenciales o virtuales) para cumplir las siguientes tareas:
 - a. Discusión y aprobación del plan de trabajo bianual
 - b. Definición de responsabilidades de las instituciones miembro
 - c. Aceptación de nuevos socios
 - d. Elección o renovación del mandato del secretariado del nodo
 - e. Evaluación y monitoreo de las actividades en curso
 - f. Incorporación de actividades extraordinarias.

En el Anexo 1, se presenta el formulario correspondiente. Una vez completado, el formulario debe ser enviado a la Coordinación Regional del CVSP.

2. Completado el plan de trabajo bianual, para su aprobación por el Representante de la OPS en el país y posterior envío a la Coordinación Regional del CVSP. En el Anexo 2 se presenta la planilla correspondiente. Una vez enviado el plan de trabajo y diseñadas las actividades de capacitación, los responsables del curso deberán completar el formulario de solicitud de apertura de aula del CVSP.³
3. Ejercicio de monitoreo y evaluación de las actividades realizadas cada año y envío a la Coordinación Regional del CVSP. El modelo del ejercicio se adjunta en el Anexo 3.
4. Registro de instituciones miembro. El grupo director del nodo establecerá el período en el cual pueden presentarse nuevas postulaciones de instituciones.

³ El formulario de solicitud se encuentra disponible en:
<https://www.campusvirtualsp.org/?q=es/solicitudes-de-curso-mis-solicitudes>.

5. Registro de tutores nacionales capacitados y de expertos en diseño instruccional en entornos virtuales a nivel nacional.

Anexo 1. Acta de la Reunión de coordinación del nodo

País:

Fecha:

Acta de la Reunión del nodo de país (CVSP/OPS)	
1. Instituciones participantes	
2. Tipo de sesión (virtual o presencial)	
3. Consideración de la solicitud de integración de nuevas instituciones	
4. Principales temas de análisis que serán objeto de la intervención del nodo: <ul style="list-style-type: none"> • Iniciativas regionales • Iniciativas de las autoridades nacionales • Temas comunes, recurrentes o priorizados por las instituciones del nodo 	

5. Análisis del borrador de la propuesta del plan de trabajo bianual	
6. Consideración de propuestas extraordinarias (por fuera del plan de trabajo aprobado)	
7. Evaluación anual	
8. Revisión o ratificación del mecanismo de designación de la secretaría del nodo y acuerdo sobre los términos de referencia del trabajo	
9. Designación de la secretaría del nodo para el período acordado por los participantes	

Anexo 2. Plan de trabajo bianual del nodo

País:

Fecha:

Plan de trabajo bianual del nodo de país (CVSP/OPS)		
Período:		
Principales temas o áreas de intervención	a.	Observaciones
	b.	
	c.	
	d.	
Breve descripción de los temas a abordar	a.	
	b.	
	c.	
	d.	
Tipo de actividad propuesta	a.	
	b.	

	c.	
	d.	
Institución responsable	a.	
	b.	
	c.	
	d.	
Instituciones participantes	a.	
	b.	
	c.	
	d.	
Población objetivo de las actividades	a.	
	b.	
	c.	
	d.	
	a.	

Financiamiento		
	b.	
	c.	
	d.	
Período de ejecución	a.	
	b.	
	c.	
	d.	

Anexo 3. Monitoreo y evaluación anual de las actividades desarrolladas por el nodo

País:

Fecha:

Monitoreo y evaluación de las actividades del nodo de país (CVSP/OPS)					
Nombre y tipo de la actividad	Institución responsable y participantes	Período de ejecución	Número de participantes	Principales logros alcanzados	Observaciones sobre su desarrollo y cumplimiento

La presente matriz se realizará en forma anual. Al cumplirse el bienio del plan de trabajo, incluirá lo actuado durante el período completo de ejecución del plan. En el intermedio, se hará un informe de avance de las actividades.